

ASPECTOS SINGULARES DE LA PEDAGOGÍA DE LOS JESUITAS EN LOS ORÍGENES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA EN ESPAÑA

Conferencia pronunciada para las Jornadas de UNIJES
Loyola, 18 de noviembre de 1999

VICENTE HERNÁNDEZ FRANCO (ED.)

RESUMEN: Este artículo recoge la ponencia impartida por el profesor Revuelta el jueves 18 de noviembre de 1999 en Loyola (Guipúzcoa), en el marco las I Jornadas Interuniversitarias del Profesorado de los Centros de Educación Superior de la Compañía de Jesús en España. La ponencia, inédita en medios impresos, nos presenta los fundamentos y razones que impulsaron a los jesuitas desde finales del siglo XIX a promover y dirigir centros universitarios en España. Desde el principio se procuró lograr una formación universitaria con un estilo y carácter propio. Los jesuitas encontraron ese estilo propio en los rasgos pedagógicos de la Ratio Studiorum aplicados al nivel universitario. Fruto de aquella aplicación fue la formación integral del universitario: una formación de la fe, la inteligencia y el corazón, una armonía de lo profesional (Utilitas), lo humano (Humanitas y Iustitia) y lo cristiano (Fides).

PALABRAS CLAVE: Historia de la educación; pedagogía ignaciana; pedagogía de los jesuitas; universidad católica.

Unique aspects of Jesuit pedagogy in the origins of the Catholic university in Spain

Lecture given for the UNIJES Conference

Loyola, 18 November 1999

ABSTRACT: This article includes the presentation given by Professor Revuelta on Thursday, November 18, 1999 in Loyola (Guipúzcoa), within the framework of the First Interuniversity Conference of Teachers of the Centers of Higher Education of the Society of Jesus in Spain. The paper, unpublished in print media, presents the foundations and reasons that drove the Jesuits from the end of the 19th century to promote and direct university centers in Spain. From the beginning, efforts were made to achieve a university education with its own style and character. The Jesuits found this style in the pedagogical features of the Ratio Studiorum applied at the university level. The result of that application was the integral formation of the university student: a formation of faith, intelligence and heart, a harmony of the professional (Utilitas), the human (Humanitas and Iustitia) and the Christian (Fides).

KEY WORDS: History of education; Ignatian pedagogy; Jesuit pedagogy; Catholic University.

PRESENTACIÓN: EL CONTEXTO PARA EL QUE FUE ESCRITA ESTA PONENCIA

VICENTE HERNÁNDEZ FRANCO¹

En esta presentación desearía mostrar el contexto espacio temporal en el que se enmarca la ponencia del P. Manuel Revuelta «Aspectos singulares de la pedagogía de los jesuitas en los orígenes de la universidad católica en España», inédita en medios impresos y que se recoge íntegra en este mismo número de la revista *Miscelánea Comillas*.

Quiero en primer lugar, expresar mi agradecimiento a los editores por su invitación para unirme a este número especial de la revista *Miscelánea Comillas* en homenaje al profesor Manuel Revuelta González, SJ. Tuve ocasión de conocer y tratar al profesor Revuelta en distintos momentos de mi actividad profesional en Comillas desde el año 1995 que me incorporé a la docencia en esta Universidad. En diferentes ocasiones disfruté de la oportunidad de poder conversar con él y hacerle consultas sobre la historia de la «pedagogía de la compañía de Jesús» y su impacto en lo que, a partir de 1993, empezamos a denominar «paradigma pedagógico ignaciano» con la publicación por parte del Consejo Internacional de la Educación SJ (ICAJE) de la obra «Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico» (De la Puente Samaniego, 1999). Muy especialmente recuerdo con especial cariño sus dos artículos publicados en la revista *Padres y Maestros* (Revuelta, 2011; 2012), en mi etapa de director de la misma, en la sección de *Grandes de la Educación* que coordinaba entonces mi colega y miembro del Consejo Editorial de la revista el profesor Juan Carlos Torre Puente.

Los jesuitas en España a finales de la década de los años 90, impulsados por las orientaciones que se postulan en la Congregación General 34 (Decreto 13, Colaboración con los laicos en la misión) y tomando como punto de partida distintas experiencias, se plantean *ad experimentum* los primeros programas para ofrecer una formación sistemática, dirigida conjuntamente a los profesores de sus centros universitarios y abierta también al personal de administración y servicios de los centros (PAS), orientada a con-formar en la identidad ignaciana a sus colaboradores, para facilitar el alineamiento de sus actuaciones profesionales con la Misión de las instituciones, colaborando con los jesuitas en su realización, al servicio todos de una misma

¹ Profesor del Departamento de Educación y Métodos de Investigación. Universidad Pontificia Comillas. Director de la Revista *Padres y Maestros*. Correo electrónico: vhernandez@comillas.edu.

misión compartida. Resultan proféticas las palabras que se recogen en el primer párrafo con el que comienza el Decreto 13 y que han supuesto desde entonces, un horizonte hacia el que avanzar y desde el que conceptualizar la formación que la Compañía ofrece a los colaboradores de sus Universidades:

Una lectura de los signos de los tiempos a partir del Concilio Vaticano II muestra sin lugar a dudas que la Iglesia del siguiente milenio será la «Iglesia del laicado». A lo largo de estos treinta años un creciente número de laicos han respondido a la llamada a servir que brota de su gracia bautismal. La actualización de su vocación en tantas y tan variadas situaciones ha llegado a ser la forma predominante con la que el Pueblo de Dios sirve al mundo en la promoción del Reino. Este incremento del ministerio laical da señales de que seguirá expandiéndose en el siguiente milenio. La Compañía de Jesús reconoce como una gracia de nuestro tiempo y una esperanza para el futuro el que los laicos «tomen parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia en este decisivo momento de la historia». Deseamos responder a esta gracia poniéndonos al servicio de la plena realización de la misión de los laicos y nos comprometemos a llevarla a buen término cooperando con ellos en su misión (Curia Prepósito General SJ, 1995. Congregación General 34, Decreto 13, 1. pp. 290-291. El subrayado es nuestro).

Esta ponencia del P. Manuel Revuelta, le fue solicitada para ser impartida en el marco de las primeras jornadas interuniversitarias del profesorado de los centros de educación superior de la Compañía de Jesús que se desarrollaron del lunes 15 al viernes 19 de noviembre de 1999. En dichas jornadas, el equipo encargado de su desarrollo estaba liderado por el P. Melecio Agúndez, los padres Jaime Oraá (Deusto) y José Juan Romero (ETEA) y por Vicente Hernández, en aquel momento director del ICE de la Universidad Pontificia Comillas.

En el mes de noviembre, durante 18 ediciones (desde el año 1999 y hasta el 2016), en el Centro de Espiritualidad de Loyola (Guipúzcoa, España) situado junto a la casa natal de San Ignacio, se ha venido realizando con una semana de duración, esta experiencia de formación dirigida a los profesores de los centros universitarios de la actual provincia de España. El programa, que se ha mantenido muy estable en su estructura, aunque hayan ido cambiando los ponentes según las disponibilidades de personas en las distintas ediciones, tiene como meta principal que los participantes se introduzcan en los fundamentos de la espiritualidad ignaciana como fuente de la Misión de la Compañía de Jesús y trasladarles cómo dicha Misión puede inspirar sus propias vidas, la docencia y la investigación que realizan en sus centros. En esta experiencia, estructurada con el formato de Jornadas Interuniversitarias y que tienen como lema «Participar en el Proyecto», han participado alrededor de unos 700 profesores y PAS que colaboran en las distintas instituciones

de la red de centros de educación superior la Compañía de Jesús en España, que se encuentran agrupadas actualmente como organización bajo las siglas de UNIJES.

La ponencia del P. Revuelta, impartida en la mañana del jueves 18 de noviembre de 1999, daba comienzo a las sesiones planificadas para el penúltimo día. Según consta en el programa, la cuarta jornada tenía como hilo conductor dos cuestiones básicas para comprender la misión universitaria de la Compañía de Jesús en España en la historia reciente: ¿De dónde venimos, en la educación universitaria de la Compañía de Jesús restaurada en España? y ¿Dónde estamos en estos momentos en 1999? El tercer interrogante ¿Qué «soñamos», ¿dónde queremos ir? lo abordaríamos al día siguiente con la ponencia del entonces provincial de España P. Isidro González Modroño: «La participación de los laicos en la misión». Una crónica detallada sobre el programa completo desarrollado durante los cinco días de estas jornadas puede consultarse en el artículo de Alfonso C. Morales y José Juan Romero S.J. en la Revista de *Fomento Social* (Morales y Romero, 1999).

Para abordar estas cuestiones, en las sesiones de la mañana, se planificaron dos ponencias. La primera nos planteaba el interrogante ¿De dónde venimos, en la educación universitaria de la Compañía de Jesús restaurada en España? Como probado experto en historia de la Compañía de Jesús, esta ponencia corrió a cargo del profesor Manuel Revuelta bajo el título «Reseña histórica de los Centros de Enseñanza Superior y Universidades de la Compañía en España». La segunda conferencia, para responder al interrogante ¿Dónde estamos? y titulada «Los Centros de Enseñanza Superior y Universidades de la Compañía en España», fue impartida por José María Abrego de Lacy, en aquel momento Rector de la Universidad de Deusto. Como colofón práctico y experiencial de las conferencias de la mañana, por la tarde, todos los participantes en las jornadas nos desplazamos al campus de Bilbao de la Universidad de Deusto para realizar una visita institucional y profundizar en su historia desde su creación en 1886, al paso que íbamos recorriendo sus instalaciones y dependencias. Durante la visita, los participantes tuvimos ocasión de conversar con los distintos responsables académicos sobre los retos universitario a los que Deusto se enfrentaba en aquellos momentos y los planes de actuación sobre los que estaban trabajando para darles respuesta.

Para los colaboradores en sus obras educativas, el conocimiento y la reflexión sobre la historia de la pedagogía de la Compañía de Jesús, es siempre condición necesaria para comprender los avatares del presente y resultará sin duda inspiradora para responder a los retos del futuro. En palabras del ilustre hispanista Paul Preston «quien no conoce su historia

está condenado a repetir sus errores» y yo añadiría también está condenado a perderse lo más valioso de su identidad. Desde esta perspectiva, entendemos que con «fidelidad creativa» la historia de la pedagogía de la Compañía de Jesús, ha de incorporarse con amenidad y rigor en los planes de formación que persigan una mayor identificación con la identidad ignaciana de estas obras educativas.²

El cierre de este artículo coincide en el tiempo con la pandemia del Covid19 y con la construcción de lo que se ha venido en llamar el «regreso a la nueva normalidad». Los grandes cambios en educación siempre han coincidido con transformaciones profundas de la sociedad y de la civilización como las que estamos viviendo. Tengo la convicción de que abordamos uno de esos momentos de la historia.

En una carta de Ignacio de Loyola a sor Teresa Rejadell (Venecia, 18 de junio de 1536), aparece una expresión que será muy recurrente en su correspondencia y con la que me gustaría terminar estas reflexiones sobre la formación en la historia de la pedagogía ignaciana, para todos aquellos que trabajan en los centros universitarios de los jesuitas y se sienten llamados a ser colaboradores en el desarrollo de su misión apostólica: «Ceso rogando a la santísima Trinidad por la su infinita y suma bondad nos dé gracia cumplida, para que (como colaboradores) su santísima voluntad sintamos y aquella enteramente la cumplamos» (*Epp* I, 99-107). Les dejo con la lectura del texto del maestro Revuelta, espero que para ustedes siga teniendo el mismo interés que sentimos los que le escuchamos en Loyola esa mañana del 18 de noviembre de 1999, al final de la lectura recibirán su sonrisa y les responderá con erudición a todas sus preguntas.

² En esta línea, en este curso 2019-2020 se ha empezado a impartir un Máster en Pedagogía Ignaciana, un título conjunto de las Universidades Loyola Andalucía, Deusto y Pontificia Comillas: <https://www.deusto.es/pedagogiaignaciana>.

ASPECTOS SINGULARES DE LA PEDAGOGIA DE LOS JESUITAS EN LOS ORIGENES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA EN ESPAÑA

MANUEL REVUELTA GONZÁLEZ, S. J.

1. INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas a nivel superior o universitario a las que aquí nos referimos no son las destinadas a la formación del clero (como las facultades de estudios eclesiásticos en algunos seminarios o casas de religiosos) sino las destinadas a jóvenes seculares (Faubell, 1997). Esta clase de estudios universitarios organizados por la Iglesia se desarrollan en tres momentos:

Primer momento. Finales del siglo XIX. Iniciación y aceptación de la tarea universitaria. Después del frustrado ensayo de los Estudios Católicos de Madrid (1870-76), organizado por la Asociación de Católicos, los jesuitas lograron organizar de manera continuada unos estudios a nivel universitario, que comenzaron en La Guardia (Pontevedra) en 1878 y continuaron en Deusto a partir de 1886. En 1893 los agustinos fundaron el Real Colegio de Estudios Superiores María Cristina en El Escorial. El Seminario de Comillas recibió en 1904 la facultad de otorgar grados académicos universitarios, pero sus alumnos fueron exclusivamente eclesiásticos hasta su traslado a Madrid.

Segundo momento. El estancamiento de los estudios universitarios católicos sólo se alteró en los años 1912-16, por la creación de estudios superiores de contenido nuevo y original. Los jesuitas pusieron en marcha unos estudios técnicos, mercantiles o científicos a nivel universitario. El objetivo era cubrir la demanda educativa en el campo mercantil y técnico, hacia el que caminaba la España del futuro. Estas enseñanzas tenían un contenido nuevo, que se añadía al humanismo clasicista y filosófico de la tradición educativa de la Compañía. En el ICAI de Madrid, fundado en 1908, empezó a funcionar la escuela superior de ingeniería electromecánica en 1912. En 1916 se crea, unido a la Universidad de Deusto, «la Comercial», primer centro de estudios empresariales en España. Ese mismo año se instala en Barcelona el Instituto Químico, y al año siguiente el Instituto Biológico.

Tercer momento. Reafirmación y madurez de la universidad católica. Superados los años duros de la postguerra, la época del desarrollo económico y social favoreció la creación de centros de estudios universitarios de enseñanzas técnicas y empresariales muchos de ellos, para cubrir las demandas

económicas del momento. Algunos de estos centros universitarios se destacaban por la amplitud y calidad de sus enseñanzas, como el ICADE de los jesuitas de Madrid, el CEU de los Propagandistas en la misma ciudad, o el Estudio General de Navarra del Opus Dei. Es el momento en que algunas instituciones eclesiásticas instalan Escuelas Universitarias de Magisterio y de Enfermería. La Compañía de Jesús fundó entonces varias escuelas superiores, algunas de ellas pioneras en su ramo³. La fundación católica más destacada del momento fue el Estudio General de Navarra, fundado en 1952, erigido en Universidad en 1960. Entre tanto, las Universidades Pontificias de Salamanca y Comillas completaban sus facultades eclesiásticas con otros estudios civiles, y quedaban abiertas a toda clase de alumnos. La Universidad Pontificia de Comillas concluye su traslado a Madrid en 1968; y en 1979 se funde con ICAI-CADE. A estas universidades católicas veteranas (Deusto, Comillas, Salamanca y Navarra) se han unido, desde la nueva ley de universidades libres, las de Ávila y Murcia, y las de inspiración cristiana de San Pablo (CEU) de Madrid y Ramón Lull de Barcelona.

La universidad católica es hoy una realidad tras un siglo de tentativas y dificultades. Las universidades católicas son conscientes de su propia identidad, como aparece en sus estatutos y declaraciones programáticas. Han conseguido adaptarse y reafirmarse en el mundo universitario. El avance logrado se percibe con más claridad cuando examinamos las dificultades de los momentos iniciales de aquella empresa, en la que la Compañía de Jesús intervino de manera decisiva. En este artículo se trata de recordar los fundamentos y razones que impulsaron a los jesuitas de hace un siglo a instalar y dirigir una universidad católica.

2. TRES PRECEDENTES EN LA AVENTURA UNIVERSITARIA

Cuando, en 1878, los jesuitas anunciaron unas clases a nivel universitario en el Colegio de La Guardia (Pontevedra), contaban al menos con tres ensayos precedentes, que por una parte les demostraban la posibilidad de realizar aquella difícil tarea, pero también les alertaban sobre los riesgos de la misma.

³ EUGT San Sebastián 1956. ESADE Barcelona 1958, ICADE Madrid 1960, CESA Alicante 1965, ODEM Palma de Mallorca, CESTE Santander, ETEA Córdoba 1963, INEA Valladolid, Centro Capacitación Administrativa Sevilla, Estudios de Derecho en Burgos, Escuela Superior de Magisterio en Úbeda.

A. LOS ESTUDIOS CATÓLICOS DE MADRID (1870-1876)

A principios de 1869 se fundó la Asociación de Católicos para defender los derechos de la Iglesia amenazados por la revolución de septiembre. La libertad de enseñanza proclamada en octubre de 1868 ofrecía a todos los ciudadanos grandes posibilidades para organizar centros de enseñanza en todos los niveles. Uno de los objetivos de la Asociación de Católicos era crear escuelas de primera enseñanza «y cualesquiera otros institutos para el cultivo de las ciencias y artes cristianas». Mientras las juntas provinciales de la Asociación sembraban España de escuelas parroquiales, la junta superior se ocupó «de asuntos de general importancia». «El primero que acometió fue el de la creación de una pequeña Universidad Católica libre, para contrarrestar la nefasta influencia de la enseñanza oficial, en la que pesaban algunos profesores conocidamente hostiles a la Iglesia y a su doctrina». En septiembre de 1870 se abrió el primer curso de los «Estudios Católicos», en una casa alquilada en la cuesta de Santo Domingo de Madrid. En las bases que se publicaron se decía: «Tres cosas desea la Asociación de Católicos, y ha procurado eficazmente, después de detenido examen y de haber oído a personas respetables por su ciencia en el establecimiento de los estudios: la integridad, la perfección y la pureza de la enseñanza».

Los Estudios comprendían la segunda enseñanza (con un plan de seis años que profundizaba en el estudio del latín y la filosofía), y las enseñanzas universitarias correspondientes a las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho (en cuatro años) y ciencias eclesiásticas. El aquel primer curso (1870-71) se matricularon 132 alumnos de segunda enseñanza y 85 en enseñanza superior, cifras satisfactorias para comenzar. Más de la mitad recibían enseñanza gratuita. El segundo curso (1871-1872) se inició con gran optimismo. Su claustro de profesores contaba con 50 individuos, casi todos doctores, en los que figuraban personas distinguidas en el campo de la cultura, como el Rector, Francisco de Asís Aguilar, futuro obispo, León Galindo, Aureliano Fernández Guerra, Vicente de la Fuente, León y Manuel Carbonero y Sol, Pedro La Hoz, Manuel Pérez Villamil etc. En la solemne inauguración del curso enviaron un telegrama al Vaticano en el que decían: «acaba de verificarse la apertura de la Universidad católica». El Papa les contestó concediéndoles la bendición apostólica.

Aquellos estudios, comenzados con tan buenos auspicios, empezaron a sentir dificultades a partir de 1872, debido a la guerra carlista, los disturbios de la primera república y las divisiones políticas dentro de la misma Asociación. El curso 1873-74 comenzó con retraso y se sostuvo con dificultad. «Los católicos de Madrid se lamentaban de las malas doctrinas que aprendían sus

hijos en la Universidad, pero no los enviaban a los Estudios católicos, donde podían aprender las buenas». Las dificultades económicas eran muy serias. La mayor parte de los alumnos eran pobres y gratuitos; y muchos profesores apenas cobraban 40 reales mensuales, cuando no daban las clases de balde. Las suscripciones no daban ni para cubrir los gastos del alquiler de la casa, que tuvo que cambiarse por otra en la calle de Hita. La situación no mejoró en el curso 1875-76, que había de ser el último de los Estudios. En 15 de octubre de 1876 la Asociación anunciaba el cierre de los Estudios Católicos, «por la necesidad de abandonar el local costoso donde se hallaban establecidos, y por otras razones muy atendibles». El cierre se presentaba como una medida temporal, «como una mera interrupción y suspensión de sus enseñanzas, entre tanto que se proporciona otro local más idóneo, y estudia el modo de sostenerlos con más ventaja y economía, en forma de institución de enseñanza libre». Y añadía: «mengua sería para el catolicismo el cerrar esos Estudios, cuando el error no ceja en su afanosa propaganda». En Sevilla, la Asociación de Católicos organizó también, en el curso 1871-72, unos estudios universitarios con las Facultades de Filosofía y Letras, y de Derecho Civil y Canónico, pero no prosperó, pues, aunque la matrícula era gratuita, tuvo poca concurrencia.⁴

No deja de ser significativo que el primer ensayo de una universidad católica libre fracasara precisamente en 1876, en los primeros años de la Restauración alfonsina, que había restablecido las buenas relaciones con la Iglesia, mientras se organizaba la respuesta laica a los primeros controles ideológicos (el decreto de Orovio) con la fundación de la Institución Libre de Enseñanza.

El precedente de los Estudios Católicos de Madrid demostró varias cosas:

- 1) La necesidad sentida por los católicos de organizar unos estudios de nivel superior para contrarrestar las doctrinas racionalistas de la universidad estatal;
- 2) Bajo el punto de vista legal, la libertad de enseñanza de la revolución ofrecía mayores ventajas que el centralismo universitario impuesto por la Restauración;
- 3) Las grandes dificultades para sostener una institución universitaria, por la falta de apoyos económicos y por la poca cohesión del

⁴ Asociación de Católicos en España. Noticia de su origen, organización, estado actual y gracias que le ha otorgado la Santa Sede. Publicada por la Junta Superior de la misma. Madrid 1878. Habla de los Estudios Católicos en pp. 72-82, 90-101, 161-162, 171-172. Las citas textuales en p. 72, 74, 93, 161 y 172. Véase también nuestro artículo El primer intento de universidad católica en España. *Los Estudios Católicos de Madrid (1870-1876): XX Siglos* (2000.), 70-85.

profesorado. Si una institución seglar tan bien organizada como la Asociación de Católicos había fracasado en el empeño universitario, parecía que éste sólo podía afianzarse bajo la dirección de una institución estable, como una orden religiosa.

En el siglo XIX los dominicos lograron mantener en Manila la Universidad de Santo Tomás fundada en 1619. En España sólo los jesuitas y los agustinos lograrán fundar y mantener unos estudios universitarios.

B. LA ESCUELA POLITÉCNICA DE QUITO.

En los mismos años en que funcionaron los Estudios Católicos de Madrid (1870-1876), se encomendó a los jesuitas españoles la dirección de unos estudios universitarios. El establecimiento no se realizó en España (donde la Compañía estaba suprimida por la revolución de 1868) sino en una de sus misiones de América, en la República de Ecuador, que dependía de la Provincia de Castilla. El presidente don Gabriel García Moreno, durante su segundo mandato (1869-1875), en su afán por organizar una república católica y moderna, encargó la enseñanza de la juventud a los jesuitas, a los que encomendó no sólo la enseñanza media en algunos colegios, sino también la universitaria en la Escuela Politécnica que entonces se fundó. El superior de la Misión, P. Francisco Javier Hernández, firmó el contrato de aceptación, con permiso del P. General, y al margen del Provincial de Castilla, P. Felipe Gómez. Este se quejaba al P. General en estos términos:

Siempre he pensado que se carga sobre nuestras espaldas un peso enorme, pero como el Superior de la Misión dice que V. P. le ha dado permiso para comenzar, deduzco que yo no tengo nada que hacer, y en ese sentido le he escrito que no puedo impedirselo, pero añadiéndole que en la Misión se están emprendiendo unas obras mayores de las que actualmente pueden soportar nuestras fuerzas. Ahora, para obedecer a V. P., le expondré mi opinión con claridad. Yo creo que se ha aceptado ese asunto con mayor rapidez de la debida. Pues si en aquellas partes están tan necesitados de personal que los Nuestros no son capaces de atender a las cosas recibidas con anterioridad, ni pueden gobernar ni conservar las casas como es debido, ¿cómo pueden pensar, si son sensatos, en abrir otras nuevas? ¿De dónde podremos sacar una multitud de maestros y profesores aptos para enseñar tantas y tan distintas disciplinas, cuando no existen en aquellas regiones, ni los tenemos preparados entre nosotros, ni para restaurar nuestros colegios anteriores en el caso de que más adelante se nos permite volver a España de algún modo? Porque se trata de admitir no uno, sino dos colegios, o por mejor decir, universidades, para las que se necesitan no pocos ni vulgares hombres. Además,

enseñar Jurisprudencia o Medicina, o dirigir esas facultades docentes, si no está prohibido a los Nuestros, al menos les es del todo ajeno, y de todos modos en las casas de la Compañía no parece que deba permitirse, según la mente del Instituto, sino en algún caso muy excepcional; y más todavía hoy, cuando resultaría difícilísimo contener dentro de los límites debidos a los profesores seglares de esas ciencias, y exigirles la observancia y el orden debido. Por eso digo que sería muy bueno, cuando la cosa no está todavía decidida, que renunciemos totalmente aceptar una carga que no podemos cumplir convenientemente, o para la que nos sentimos incapaces.

Vengo ahora a otras cosas que confirman lo mismo. He sabido por las últimas cartas del P. Hernández, que el Presidente de la República del Ecuador, por el hecho de haber estudiado en París Matemáticas, Física y Ciencias Naturales, quiere que cuanto antes se le envíen cuatro o cinco profesores de Matemáticas sublimes, Física y Astronomía, amenazando con no sé qué, si no cumplimos su deseo, lo que demuestra al P. Hernández la sinrazón de todo esto. Sin embargo, él y uno de sus consultores dijeron que había que responder positivamente a la petición, porque había en la Compañía, aunque no en nuestra Provincia, eximios especialistas en esas materias. Por lo que a nosotros toca, vemos que no hay ni uno solo apto para ser enviado en estas circunstancias. Me alegraría, sin embargo, muchísimo si, entre los jesuitas de otras provincias, V. P. pudiera elegir a dos o tres eximios matemáticos o astrónomos para enviarlos allá⁵.

Los jesuitas añadieron a las enseñanzas que daban en el colegio de Quito, que eran todas las de Humanidades, Filosofía y Teología, las nuevas disciplinas científicas de la recién creada Escuela Politécnica. Lo explicaba así la crónica de la misión:

El mes de octubre [de 1870] trajo grande alegría y gloria a la Compañía. Pues a principios de ese mismo mes, la Universidad de Quito (llamada Escuela Politécnica), siguiendo los deseos manifestados mucho tiempo antes por el Presidente de la República, abrió sus puertas a los estudiantes, bajo nuestra dirección y la enseñanza de nuestros doctores; y fue inaugurada con gran solemnidad y ceremonia como sagrario de todas las ciencias divinas y humanas⁶.

El éxito de la Escuela Politécnica fue extraordinario gracias a la venida de doctos jesuitas alemanes, que habían sido expulsados de su patria por las leyes de la *Kulturkampf*⁷.

⁵ ARSI. Cast. 1007-VI-8. Felipe Gómez a Beckx, Bayona 30-10-1869.

⁶ Historia Provinciae Castellanae S. J. Missio aequatoriana. Collegium Se, Quintense. Ann. 1870-71. Datos complementarios en Litterae Annuae Prov. Castellanae, años 1870-76. (Ejemplares en el Archivo S. J. de Alcalá)

⁷ El P. Hernández fue nombrado Rector del Colegio de Quito en los dos primeros cursos (1871-72). El Catalogus Provinciae Castellanae S. J. ineunte anno MDCCCLXXV, p. 62-65 nombra a los profesores siguientes: Clemente Faller, Decano de la Escuela Politécnica, Emilio Müllendorf (Mecánica), A. Claessen (Matemáticas), L.

El asesinato de García Moreno (6 de agosto de 1875) hizo insostenible la enseñanza de los jesuitas en Ecuador. A las dificultades políticas y la ambigüedad del gobierno se sumó, en los primeros meses después del asesinato, la insumisión de algunos alumnos, que exigían más libertad y menos disciplina. Al concluir aquel curso los jesuitas pidieron al gobierno la rescisión de los compromisos adquiridos en los colegios y en la Escuela Politécnica. El gobierno se resistía a que abandonaran la Escuela, porque no había profesores capaces de sustituir a los jesuitas; pero se impuso el criterio del P. General, que, además de las dificultades existentes, daba la razón de que nunca en la Compañía habían existido antes ni existían ahora escuelas semejantes⁸.

La carta del Provincial de Castilla, arriba transcrita, y la experiencia agrícol dulce de Ecuador permite deducir los siguientes datos:

- 1) La iniciativa procede más de católicos convencidos y de jesuitas animosos (García Moreno y Hernáez en este caso) que de los superiores, que ponderan las dificultades y se muestran reticentes;
- 2) Se admite la importancia de la educación universitaria, pero en aquel momento el campo educativo prioritario para los jesuitas españoles seguía siendo la enseñanza media en los colegios, que esperan reanudar tan pronto como puedan;
- 3) La dificultad principal de la empresa universitaria se pone en la falta de personal especializado entre los jesuitas de España, a lo que se añade la resistencia a admitir profesores seculares; aunque en este caso todo se resuelve felizmente con la colaboración interprovincial de los alemanes;
- 4) Otra idea poco favorable a la enseñanza superior era la de que la enseñanza de determinadas disciplinas universitarias estaba vedada a los jesuitas por el Instituto (como decía el Provincial en el caso de Derecho y Medicina); o se consideraba al menos una novedad (según se excusaba el P. General para no continuar con la Politécnica). Eran

Heiss (Química e Inglés), L. Sodiro (Botánica), C. Böetzkes (Zoología), D. Brugier (Física, Matemáticas y Francés), J. B. Menten (Astronomía, Geodesia, Hidrostática y Alemán), J. Epping (Matemáticas y Mecánica), J. Kolberg (Arquitectura e Ingeniería), L. Dressel (Química, Mineralogía y Geología), J. Apráiz (Mecánica y Cosmografía). Los españoles eran profesores de los cursos de Teología (A. Silva, M. Proaño, E. Terenziani y M. Garcés), y de Filosofía (J. Gómez, J. Monti)

⁸ *Litterae annuae Missionis Aequatorialis a mense Octobris anni 1875 ad eundem mensem de 1876*. Es difícil de entender la excusa del P. General, si se tiene en cuenta que los jesuitas franceses impartían estudios semejantes. Probablemente la diferencia estaba en que en Francia actuaban con plena independencia en centros propios, mientras en Quito eran muy dependientes del gobierno.

objeciones que volverán a relucir cuando se proponga la creación de la Universidad de Deusto.

C. LAS ESCUELAS PREPARATORIAS DE CARRERAS ESPECIALES EN FRANCIA.

Más que el lejano Ecuador fue la vecina Francia la que creó modelos de imitación. De la Francia católica vinieron, en general, muchos modelos de restauración religiosa, desde el Apostolado de la Oración hasta los Círculos Católicos.

Francia proporcionó también ejemplos en la organización de la enseñanza católica. La ley Falloux (1850) implantó una libertad de enseñanza aplicable a los centros de enseñanza media, pero no permitía el establecimiento de universidades libres. Los jesuitas franceses fundaron entonces muchos colegios de bachillerato (hasta 30 llegaron a tener abiertos cuando fueron expulsados por la ley Ferry en 1880). En alguno de esos colegios los estudios de bachillerato se completaron con cursos de preparación para el ingreso en algunas carreras del Estado. Los estudios preparatorios universitarios se orientaban principalmente a la academia militar de Saint-Cyr y a la escuela Politécnica, ingenieros de caminos, de montes, navales, escuela normal superior y universidad central. El colegio de jesuitas que primero empezó a preparar para el ingreso en esos centros superiores fue la Escuela Sainte-Geneviève en la calle Postes de París, que hacia 1860 tenía 300 alumnos, y se hizo famosa por la excelente preparación. En 1874 la preparatoria que allí se daba para la escuela naval se trasladó a Brest. En Toulouse organizaron también, desde 1868, cursos preparatorios, que en 1874 se instalaron en un nuevo edificio. Los alumnos eran internos y estaban sometidos a un reglamento severo y a una vigilancia estricta. La ley de 12 de julio de 1875 extendió la libertad de enseñanza al nivel superior y permitió el establecimiento de universidades libres. Los obispos franceses aprovecharon aquella oportunidad y fundaron, entre 1876 y 1879, universidades católicas en Angers, Lille, Lyon, París y Toulouse. Duraron poco con el título de universidades, pues la ley de 18 de marzo de 1880 recortó esta y otras concesiones (Delattre, 1955)⁹.

Los jesuitas franceses no utilizaron la ley de 1876 para establecer una universidad, pues prefirieron mantener los estudios preparatorios que venían organizando con anterioridad. Eran estos unos estudios intermedios entre

⁹ 1354-1372: sobre L'École Saint-Geneviève de París; IV, 1379-1400, sobre L'École de l'Immaculée-Conception de Toulouse, y su emplazamiento en Le Caousou, donde alcanzó la edad de oro bajo el rectorado del P. Serviére y la Prefectura del P. d'Adhémar, que dirigía la Escuela como un capitán de barco, con firmeza y delicadeza.

la enseñanza media y la universitaria, por eso tenían la ventaja de poderse añadir a la primera sin complicaciones legales. Pero de hecho consistían en verdaderos estudios de nivel universitario. Bajo el punto de vista educativo permitían completar la formación religiosa y humana de los jóvenes en una edad difícil, y bajo el punto de vista sociológico permitían el acceso de jóvenes cristianos a sectores de gran influencia y prestigio como los ingenieros o los militares.

El ensayo universitario de los jesuitas franceses fue un señuelo para los españoles. No debe olvidarse que los jesuitas españoles en período de formación estuvieron exiliados en Francia desde 1868 hasta 1880. El P. Tomás Gómez estudió su tercer año de Teología en Laval durante el curso 1868-69, donde sus compañeros franceses le ponderaron sin duda los éxitos de las escuelas preparatorias universitarias. Así se explica que el primer ensayo universitario se hiciera bajo la etiqueta de un colegio «preparatorio para carreras especiales», que podía actuar de enganche para otras facultades universitarias. Los jesuitas interesados en iniciar la enseñanza universitaria estaban de acuerdo en imitar las escuelas especiales de los franceses, aunque discreparan en si debían imitar también su régimen disciplinario.

3. LAS DIFICULTADES DE LOS MOMENTOS FUNDACIONALES.

Fueron dificultades serias, que explican la tardanza relativa de la Compañía en fundar un centro universitario, y la singularidad o rareza de dicho centro.

A. DIFICULTAD DE APLICACIÓN DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE LA «RATIO STUDIORUM» EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

La revolución liberal impuso la centralización y estatalización de todos los grados de enseñanza. El organigrama educativo estatal era difícil de encajar con el sistema de la *Ratio Studiorum*. En la *Ratio*, los «estudios superiores» universitarios (Filosofía y Teología) empalmaban con los «estudios inferiores» de los cinco años de Humanidades. Un colegio jesuítico clásico y completo reunía, bajo un mismo rector y en un solo edificio, todo el arco de enseñanzas que más tarde habían de desglosarse en los tres grados de enseñanza elemental, media y superior. Los planes oficiales de enseñanza media, desde mediados del XIX, juntaban las Humanidades con

las asignaturas de Filosofía y Ciencias. El bachillerato estatal venía a ser una síntesis descafeinada y reducida de los estudios humanísticos y filosófico-científicos de la *Ratio*. Lo que en la *Ratio* se estudiaba en ocho años, se podía cursar en cinco años en el bachillerato oficial de la segunda mitad del XIX, porque los cinco años de Humanidades se redujeron a tres, y los tres de Filosofía (con asignaturas de Ciencias) a dos. En los planes oficiales de bachillerato la Filosofía con las Ciencias (que en la *Ratio* eran estudios superiores o universitarios) quedó rebajada al nivel de la enseñanza media. La Teología quedaba aislada en los centros dedicados exclusivamente a la formación del clero. Por tanto, los planes estatales de enseñanza parecían hacer inviables los estudios universitarios de la *Ratio*, que quedaron refugiados en los seminarios o en los escolasticados de los religiosos, pero resultaban inaplicables para los universitarios seculares.

Los mayores esfuerzos de los jesuitas se concentraron en la enseñanza media, para la que había gran demanda, y en la que se consideraban especialistas. Puede decirse que, para obtener el bachillerato oficial, la *Ratio* resultaba demasiado grande; pero, para obtener las licenciaturas de la universidad oficial, resultaba pequeña e insuficiente (Gil, 1999 y Revuelta, 1998).

B. DIFICULTAD DE ENCONTRAR PERSONAL PREPARADO PARA LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

En las universidades estatales había cinco facultades nuevas no contempladas como tales en la *Ratio*: Filosofía y Letras, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Derecho, Medicina y Farmacia. Además, estaban las escuelas técnicas y superiores, que exigían unos estudios preparatorios muy difíciles de superar para tener acceso al «*numerus clausus*» de los prestigiosos cuerpos de ingenieros. A pesar de los defectos existentes en las universidades, los estudios que en éstas se impartían requerían conocimientos muy especializados y profesionales; para los que la Compañía no tenía en España profesores formados suficientes, y menos aún en aquellos años en los que había sufrido supresiones y exilios. Montar unos estudios universitarios resultaba muy difícil; sobre todo cuando se querían acometer con un profesorado exclusivamente jesuítico.

C. LAS DIFICULTADES LEGALES

Los obstáculos de la legislación universitaria fueron, indudablemente, un gran obstáculo para la implantación de universidades libres en general, y católicas en particular. Los principios inspiradores de la legislación universitaria en el estado liberal fueron la uniformidad y el centralismo. El plan Pidal de 1845 y la ley Moyano de 1859 aplicaron aquellos criterios y acentuaron el monopolio universitario del Estado. El momento más oportuno para el desarrollo de las universidades libres en España se dio con la Revolución del 68, y sus generosos decretos de libertad de cátedra y libertad de enseñanza. Es el momento en que se fundan numerosas escuelas católicas primarias, algunos colegios de segunda enseñanza, y los «Estudios Católicos» de Madrid y Sevilla. La Compañía estaba entonces disuelta en España, por el decreto del 12 de octubre de 1868, convertido en ley en 1869. Bastante hizo, en el sexenio revolucionario, con instalar nada menos que nueve colegios «libres», en los que unos jesuitas camuflados impartían la segunda enseñanza. Cumplían así con la demanda más urgente de los católicos de entonces.

En la restauración alfonsina se derogan los decretos de libertad de enseñanza de la revolución, mientras se restablecen las buenas relaciones con la Iglesia. El decreto de Orovio (26 de febrero de 1875) ponía fin a la libertad de cátedra, dando lugar a la protesta de la segunda cuestión universitaria. El artículo 12 de la Constitución de 1876 permitía fundar establecimientos de instrucción sometidos a las leyes, pero concedía al Estado la expedición exclusiva de los títulos profesionales y las condiciones para obtenerlos. La legislación se encargó de imponer unas condiciones que acentuaban el control estatal. La real orden de 16 de agosto de 1876 prohibió el título de universidad a los centros de estudios superiores no oficiales. Otras disposiciones legislativas (decretos de 29 de julio y 29 de septiembre de 1874, 22 y 29 de noviembre de 1883, 5 de febrero de 1886) regulaban las matrículas de los alumnos libres en las universidades civiles, e imponían la necesidad de examinarse ante los catedráticos oficiales, con el programa y los textos de éstos, hasta que se elaborase un mismo programa para cada asignatura en toda España. El centralismo educativo del régimen alfonsino fue probablemente, como arriba apuntamos, una de las causas que motivaron la autodisolución de los Estudios Católicos de Madrid en 1876 (Delgado, 1994, 496-504).

Es en este momento cuando los jesuitas empiezan a ocuparse, de una manera muy modesta, en la enseñanza universitaria. Lo hicieron desde 1878, tan pronto como pudieron mostrarse públicamente como jesuitas, amparados más por la tolerancia de hecho que por el reconocimiento de derecho. Persistían las mismas dificultades: escasez de personas preparadas, reticencias

de algunos jesuitas destacados, y trabas legales considerables. Hacer universidad era remar contra corriente. Es un mérito que no debe olvidarse. Los jesuitas fueron los primeros que organizaron establemente unos estudios universitarios libres (aunque no reconocidos) en España. Sólo les imitaron los agustinos en 1893, al instalar en El Escorial el Real Colegio de Estudios Superiores «María Cristina». Ni siquiera la Institución Libre de Enseñanza llegó a organizar una universidad propia, como lo había programado.

4. LA FINALIDAD RELIGIOSA Y MORAL EN LA INSTALACIÓN DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

El problema universitario aparece como problema religioso cuando las universidades suprimen las cátedras de las asignaturas eclesiásticas y comienzan a difundir enseñanzas más o menos alejadas del espíritu cristiano. Al sentirse alejada de la Universidad, la Iglesia procuró crear centros de alta cultura en los que las ciencias se explicaran en armonía con el espíritu cristiano, y los estudiantes recibieran una formación enriquecida con la fe religiosa. Surgen así las universidades católicas libres, que tuvieron su primer modelo en la de Lovaina en 1834. Surgirán otros modelos en Estados Unidos y Canadá a mediados del siglo, en la Francia de los años 70 y en otros países posteriormente.

En España el problema religioso de la cuestión universitaria se plantea relativamente tarde. El primer aldabonazo estalla en 1863, cuando fueron destituidos los catedráticos disidentes que se oponían a la monarquía o explicaban doctrinas opuestas a la religión católica. La persecución decretada entonces por el gobierno isabelino contra los «textos vivos» no impidió la extensión de las ideas krausistas o de las doctrinas heterodoxas. La revolución del 68 fue la gran oportunidad para la difusión de toda clase de ideas anticatólicas desde las cátedras. Se explica así la creación de los Estudios Católicos a que antes aludimos. Al llegar la Restauración, aunque al principio pareció que se ponían nuevos frenos a los catedráticos disidentes (la segunda cuestión universitaria de 1875), enseguida se impuso una gran tolerancia de ideas que permitió la difusión de las ideologías irreligiosas y anticatólicas desde las universidades.

Así se explica que las primeras reacciones de los católicos ante la amenaza universitaria fueran pura y simplemente defensivas. Frente a una universidad estatal doctrinal y moralmente insegura, se pretende establecer una universidad católica como refugio y salvaguardia. Este criterio, que busca la pureza

religiosa del joven como fin, y la enseñanza universitaria como medio, es el motivo que se repite como razón fundamental para justificar la organización de unos estudios católicos universitarios. Lo hemos visto formulado en los comienzos de los Estudios Católicos de Madrid. Y lo encontramos en los primeros documentos de las instituciones universitarias creadas por los jesuitas.

El primer prospecto de los estudios universitarios que organizó el P. Tomás Gómez en La Guardia en el curso 1878-79 lo decía muy claro:

Terminadas las obras del nuevo edificio y deseando el Director de este Colegio [de La Guardia] evitar a los padres de familia el verse precisados a mandar sus hijos en los primeros años de la juventud a populosas ciudades con peligro de malograr el fruto de la educación religiosa que recibieron mientras cursaron la segunda enseñanza, ha instituido en el mismo clases de las materias necesarias para ingresar en las carreras especiales¹⁰

El mismo P. Gómez corroboraba pocos meses después la idea de refugio protector de aquel primer ensayo universitario. En una carta al P. General le decía que las ventajas del Colegio de La Guardia movían a muchos padres de familia a enviar allí a sus hijos, especialmente para cursar los estudios superiores que antes recordé. Y con razón, pues es difícilísimo y casi imposible que los jóvenes se conserven inocentes en estos tiempos en las universidades y estudios superiores tal como se encuentran en las grandes ciudades; mientras aquí, por el contrario, se conservan seguros de todo peligro de corrupción.¹¹

En La Guardia llegaron a explicarse las asignaturas de Derecho, Filosofía y Letras y las de Matemáticas y Ciencias para el difícil ingreso en las carreras especiales. En 1880, el P. Gómez y los profesores estaban contentos de los resultados obtenidos, y juzgaban muy acertado el sistema educativo que utilizaban, basado en el aislamiento del lugar (sin ir a casa ni siquiera en el verano), y en una disciplina moderada, que concedía a los jóvenes ciertas libertades y un espíritu de familia y confianza muy

¹⁰ El prospecto se titula: *Colegio de Segunda Enseñanza y preparatorio para Carreras Especiales. Pasaje de Camposancos (Pontevedra) Imp. De Gaviria y Zapatero, 1878*. Publicado íntegramente en M. Revuelta, *La Compañía de Jesús en la España contemporánea, I*, pp. 1.136-1.140. Aunque sólo se anunciaban los estudios para las carreras especiales, se impartieron también clases de Filosofía y Letras y Derecho, que no se anunciaban en el prospecto para no dar motivo de alarma.

¹¹ ARSI. Cast. 1007-XVI, 1. Gómez a Beckx, La Guardia 19-1-1879. Para asegurar la preservación de aquellos primeros universitarios, al principio sólo se admitían los que habían hecho la segunda enseñanza en colegios de jesuitas.

diferente del sistema francés, como llamaban al rigor que se utilizaba en los centros universitarios de los jesuitas franceses¹².

No todos estaban de acuerdo con las ventajas del aislamiento, pero sí con el fin y motivo de unos estudios universitarios. Los padres de familia que tenían sus hijos en Orduña temblaban al tener que lanzarlos al mundo entre los 15 y 18 años. Reconocían la necesidad de un colegio de preparación para todas las carreras, con tal de que estuviera en un lugar accesible: «una casa como La Guardia, pero no allá en el fin del mundo, que hay que atravesar toda España y todo Portugal y a donde no se puede ir por Galicia a pesar de estar en Galicia», sino «en el centro de España, más cerca de los caminos de hierro, en algún punto en donde puedan acudir las familias»¹³.

A mediados de 1880, el Provincial de Castilla, P. Juan José de la Torre y su socio el P. Francisco Muruzábal, que le siguió en el cargo, tampoco estaban de acuerdo con Gómez en las ventajas del aislamiento; y por eso apoyaron el traslado de los estudios de La Guardia a Bilbao, cuando un grupo de católicos bilbaínos se ofrecieron a construir un colegio que deseaban se dedicara sobre todo a los estudios universitarios. El provincial y el socio preferían también que ese futuro colegio se destinara a carreras especiales. Lo explica así el P. Muruzábal:

El R. P. Torre y yo, y no sé si también los Padres Consultores, juzgamos que urgía muchísimo la construcción de un colegio para la preparación de las facultades superiores (que llaman escuelas especiales), pues no hay ninguno en toda España, en el que los jóvenes puedan recibirse y educarse religiosamente, y las familias, obligadas a colocarlos en escuelas privadas, en las que no ven ni oyen nada bueno, cuando se hallan en la edad más peligrosa, nos piden con vehemencia, y con ardientes súplicas, que pongamos remedio a este mal. Por eso teníamos la intención de trasladar y destinar a los profesores que se ocupan de ese trabajo en el Colegio de La Guardia, para que se encarguen de las clases en el nuevo colegio, añadiendo poco a poco otros profesores, que parezcan idóneos para dedicarse a ese trabajo ciertamente difícil¹⁴.

El emplazamiento podía ser distinto, pero el fin o motivo principal seguía siendo el mismo. Cuando al fin se decidió el traslado de los estudios universitarios a Deusto y el flamante edificio se hallaba en fase de construcción muy avanzada, la motivación religiosa vuelve a aparecer en los primeros

¹² Cf. cartas del P. José Olano al P. Asistente Costa, La Guardia 7-12-1880, y del P. Tomás Gómez P. General Beckx, 2-1-1881, citadas y comentadas en M. Revuelta, 1998, pp. 802-806.

¹³ ARSI Litt. Ass. Hisp. José María Murúa (Conde del Valle) y Antonio María Murúa, al P. Gil. Vergara 17-1-1880

¹⁴ ARSI. Cast. 1007-XV.2. Muruzábal a Beckx, Orduña 28-10-1880.

prospectos, y en el anuncio programático de la Sociedad «La Enseñanza Católica».

El prospecto del curso 1884-85, cuando se trasladaron las clases al Colegio de San José de Valladolid, dice lo siguiente en el artículo 1º:

El fin que se proponen los fundadores de este Colegio, es ofrecer a los jóvenes un asilo seguro, donde, libres de los muchos y graves peligros a que se ven expuestos en las grandes poblaciones, puedan fácilmente conservar y consolidar los frutos de la educación religiosa y literaria que recibieron durante el período de la segunda enseñanza, empezando y continuando bajo la dirección de los PP. de la Compañía de Jesús y de otros ilustrados y religiosos profesores, que según las circunstancias y oportunidad convenga llamar, los estudios propios de las carreras a que se dediquen (*Colegio de Clases Superiores. Prospecto, 1884*)¹⁵

Las clases que se anunciaban para aquel curso 1884-85 y el siguiente (que se organizaron parte en Valladolid y parte en La Guardia) eran las correspondientes a las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, y a la preparación para carreras especiales.

Mucho más explícito era el prospecto publicado, por esas mismas fechas, 31 de julio de 1884, por la sociedad anónima «La Enseñanza Católica», para explicar el fin de su proyecto y para atraer accionistas:

A medida que los jóvenes van creciendo en edad y adelantando en la 2ª enseñanza que reciben en los Colegios católicos, aumenta también la angustiosa solicitud de sus cristianos padres, a quienes preocupa sobremanera el no saber a dónde enviar sus hijos el día que, recibido el grado de Bachiller, hayan de comenzar una carrera científica o literaria. Desgraciadamente esta preocupación está harto justificada por la tristísima experiencia de todos los días, la cual demuestra con datos innegables, que jóvenes excelentes de puro e inocente corazón, tan aprovechados en sus estudios como recomendables por sus virtudes, pierden en pocos meses los hábitos de éstas y el de la constante aplicación de que durante muchos años habían sido modelo, y se vuelven desaplicados, indolentes y viciosos, derrochando considerablemente sumas considerables que sus padres destinan, a veces a costa de grandes privaciones y sacrificios, para que un día lleguen a ser hombres de provecho en la carrera que hayan elegido. Las causas de tamaños males, que oímos a cada paso, y nunca bastantemente, deplorar, son tan patentes a todos, que creemos excusado detenernos a especificarlas y encarecerlas. Bastaría con sólo apuntar, aunque no sea más que de pasada, lo crítico de la edad en que los jóvenes acuden a las grandes poblaciones donde se hallan establecidos los centros oficiales de enseñanza, en los cuales hay tantos elementos de distracción, tantos peligros y focos de perdición para la juventud, tan pocos alicientes para la aplicación al estudio y tan escasos estímulos y modelos para la virtud. Sube de punto la gravísima situación en que se encuentran estos jóvenes, si al hervor de

¹⁵ Ejemplar en Archivo S. J. Sant Cugat, Prospectos de colegios, nº 38/1.

las pasiones de esa fogosa edad, se añaden los inconvenientes que llevan consigo la inexperiencia de los años, el deseo de mayor libertad, la imposibilidad casi absoluta de la necesaria vigilancia, la multitud de novelas, libros y periódicos malos que o buscan con avidez, o se les vienen a las manos, y lo que es peor que todo y origen fecundo de todos los males, las malas compañías. ¿Quién no sabe los daños inmensos e irreparables que acarrearán el roce y trato continuo de los condiscípulos y jóvenes que, no habiendo recibido una cristiana y sólida educación, con sus frivolidades y alardes de independencia, con sus malas conversaciones y peores ejemplos, vician insensiblemente y corrompen los corazones sanos, y logran en bien poco tiempo, que los que, cediendo al respeto humano, empiezan por no atreverse a parecer tan buenos como realmente son, concluyan antes de mucho con dejar de serlo, haciéndose positivamente malos, verificándose en ellos con demasiada frecuencia aquel celebrado adagio de que *corruptio optimi pessima*?

A remediar con la posible eficacia necesidad tan imperiosamente sentida no sólo en el país vascongado, sino en toda España, responde el proyecto de crear un centro de enseñanza superior, en el cual, como en asilo seguro, los jóvenes, libres de los muchos y graves peligros a que se ven expuestos en las grandes poblaciones, puedan fácilmente conservar y consolidar los frutos de la educación religiosa y literaria, que empezaron a recibir en el hogar paterno y concluyeron durante el período de la 2ª enseñanza, principiando y siguiendo con aplicación y aprovechamiento los estudios propios de las carreras a que se dediquen, bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, con la cual cuenta, al efecto, la Sociedad anónima de que más abajo se hace mención y de otros ilustrados profesores que según las circunstancias convenga llamar. (*Colegio de Clases Superiores. Prospecto*, 1884)¹⁶

Estos textos del pionero P. Gómez, de los PP. Provinciales, de los primeros prospectos y de los padres de familia coinciden en destacar el fin religioso-moral como el primer motivo que justifica la organización de unos estudios universitarios católicos. Los agustinos de El Escorial coincidían en el mismo fin, pues sus deseos de establecer allí unos estudios superiores «responden además a reiteradas excitaciones de muchas familias, que anhelan su planteamiento, a fin de separar a sus hijos de los focos de corrupción en que, por desgracia, se hallan enclavadas las universidades oficiales»¹⁷.

¹⁶ El presidente de la Sociedad anónima «La Enseñanza Católica», José Moyúa. El Secretario, Ignacio de Arias. Publicado por Sáenz de Santa María, C. (1962), p.114-116.

¹⁷ Carta del P. Manuel Díaz González, Comisario Apostólico de la Orden Agustiniense, al Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, Tomás Gresa, 12 de mayo de 1891. Publicada en B. DIFERNAN, *Historia del Real Colegio de Estudios Superiores Universidad «María Cristina» de El Escorial. 1960. p.27-31*. Aducía el P. Díaz otras razones, como el lustre de la Orden, al crear «una universidad en pequeño»; si —como esperaba— los gobiernos recocieran como universidades a los establecimientos privados «pudieran los agustinos tener la gloria de ser ellos los primeros que creasen establecimientos de esta clase; es esto por

Lo que les mueve a todos a promover esos estudios no es, primordialmente, el espíritu universitario, sino la finalidad religioso-moral. No se pretende originariamente la integración de la fe y la cultura y otros objetivos integradores tal como hoy los asumimos, sino la preservación de los jóvenes en los sanos principios doctrinales y morales. Ahora bien, para el logro de ese fin, se suponía que el medio utilizado, cual era la formación universitaria, tenía que alcanzar un alto nivel académico y pedagógico. El «refugio» moral que se buscaba no podía en modo alguno prosperar si no se organizaba una enseñanza universitaria de calidad, tanto más necesaria, cuanto despertaba la esperanza de unos, la enemistad de otros y la expectación de todos. Por tanto, desde el primer momento se procuró dar a los universitarios una formación adecuada a su nivel académico.

5. A LA BÚSQUEDA DE UN ESTILO UNIVERSITARIO PROPIO Y DE UNA FORMACIÓN UNIVERSITARIA PECULIAR

Desde el principio, el ensayo de La Guardia, a pesar de su lejanía y aislamiento, y del pequeño número de alumnos, fue considerado como una tarea educativa auténticamente universitaria, tanto por el contenido académico de las asignaturas que se impartían, como por los métodos formativos que se empleaban. El P. Fidel Fita y don Aureliano Fernández Guerra, que había sido profesor en los Estudios Católicos de Madrid, pasaron por La Guardia en septiembre de 1879, y quedaron magníficamente impresionados por la calidad de la enseñanza que se daba en aquel colegio-universidad, en el doble nivel de enseñanza media y superior:

A completar y difundir tales bienes [la fe que engendra santas costumbres para el bienestar de la patria] ha de contribuir no poco este colegio de segunda

lo que tantas batallas van librando en este siglo otras naciones, y que constituye el desiderátum presente de la sociedad cristiana, ya que no se vea ahora la restauración católica en la enseñanza social» (ibíd. p. 29). El Provincial estaba totalmente de acuerdo en la importancia de una universidad católica para preservar a los jóvenes de «los focos de corrupción», atendiendo en ellas «preferentemente a la pureza de la doctrina y a la conservación entre los alumnos de las buenas costumbres»; pero veía tantas dificultades que no aceptó la idea del P. Díaz (al que le recordaba que le habían precedido los jesuitas de Deusto). El deseo pedagógico del P. Díaz se impuso. El 26 de diciembre de 1892 los agustinos firmaron el contrato con la Intendencia de la Real Casa. Los estudios universitarios comenzaron en el curso 1893-94, con las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, con arreglo a los programas oficiales, y Preparación para la Escuela Militar, con posibilidad de organizar otros estudios en adelante.

enseñanza y preparatorio para carreras especiales y facultades de Derecho y Letras, recién establecido en el Pasaje de Camposancos bajo los auspicios del gran patrón de las Españas. Las ciencias exactas, físicas y naturales, en toda su extensión, las ciencias morales y políticas las ciencias muertas y las vivas, las artes del dibujo y de la música, y las de la elocuencia y poesía, otro tanto se cultiva en esta soledad amena, rodeada de salutíferos y apretados pinares, a la margen del caudaloso río, a vista del mar, cuyas emanaciones, mezclándose a las de la montaña, impregnan el aire de sustancias las más a propósito para robustecer el cuerpo y dilatar el espíritu. Profesores consumados en cada uno de aquellos ramos del saber, sin distraerse a otra ocupación que no sea la de guiar e instruir y dar buen ejemplo a la juventud, libres de ambiciones y cuidados, y haciendo de los alumnos aquí reunidos, su propia y amada familia, logran que no se pierda el tiempo, que el estudio sea fructífero a maravilla, y que estos jóvenes de familias ilustres venidos de toda España, crezcan en sabiduría y en virtud a los ojos de Dios y de los hombres.

Anoche, en el salón de música, asistimos a un concierto vocal e instrumental, confundidos en él profesores y discípulos, rivalizando todos en ejecución, afición y buen gusto. Alternaron con las piezas de música y varias poesías, ya de los profesores, ya de los alumnos, ya del caudal de nuestro Parnaso, perfectamente recitadas. Ayer sorprendimos a los colegiales estudiando aislada y ahincadamente en su cuarto. Sobre la puerta se ve escrito el nombre de quien la ocupa; a cada extremo de la inmensa galería a donde dan las puertas, vigila un profesor, entregado también al estudio. De las paredes de los cuartitos de cada colegial, penden mapas, cuadros sinópticos y tal vez instrumentos de música. Los dormitorios generales, biblioteca, laboratorios de química y gabinetes de física e historia natural se hallan con todas las condiciones apetecibles. Tiene el colegio su teatro en un salón magnífico; el gimnasio es notable, y amplísimos los patios de esparcimiento, recreo y juego de pelota. Los alumnos bachilleres y los que se dedican a carreras especiales viven a parte completamente de los de segunda enseñanza; bien que para todos haya sitios parecidos donde gozan de la instrucción y distracciones que les son convenientes.

La capilla ocupa el sitio del que fue, cuatro años hace, almacén de maderas; y el área de todo el edificio era monte de viva roca, de donde se sacaban piedras para construcciones en una y otra orilla. La voluntad libre y la providencia sabia del P. Tomás Gómez, Director del Colegio, despedazando a fuerza de barrenos la montaña, ha hecho surgir de aquí el más floreciente emporio del saber, ejemplo a propios y extraños, y raudal inagotable de grandes beneficios. No ha de ser pequeño el que va llevando a cabo, de un seminario próximo al Colegio, para pobres que recibirán instrucción gratuita desde la infancia hasta terminar una carrera. La antigua carretera de Camposancos al fondeadero, divide los dos edificios, y el Seminario irá creciendo en número a proporción de lo que crezca el Colegio. He aquí un lucro bien entendido y bellamente empleado (Fita y Fernández, 1879)¹⁸.

¹⁸ El artículo está fechado en Colegio del Apóstol Santiago, 20 de septiembre de 1879, y va acompañado de un grabado del Colegio. Sobre los estudios universitarios en La Guardia, además de nuestra obra, *La Compañía*, I, 798-808, véase Rivera Vázquez, R. (1993), pp. 95-116.

A pesar del acusado tono encomiástico, los visitantes no se equivocaban al valorar un sistema pedagógico, que resultaba especialmente singular para los alumnos universitarios; pues el cuadro de asignaturas se completaba con una buena formación estética, literaria y oratoria, con profesores ejemplares, y con un ambiente familiar y un intenso estudio personal.

También el P. Tomás Gómez se mostraba optimista de aquellos estudios a los que calificaba de universidad. «Este colegio propiamente es una universidad católica libre, igual que aquellas que en Francia sirvieron de pretexto para la expulsión de los Padres». Se refería a la reciente ley Ferry, de 1880, que había expulsado a los jesuitas franceses de sus colegios. El argumento de Gómez era que una universidad católica podía pasar desapercibida en un sitio retirado como La Guardia, pero en una ciudad como Bilbao, que era además una ciudad liberal, no podía ocultarse y excitaría las iras de los enemigos. «Si supieran nuestros enemigos que poseemos una Universidad Católica (de lo que se enterarían sin lugar a dudas tan pronto como abandonáramos ese rincón), obligarían al gobierno no sólo a cerrar nuestra Universidad, sino incluso conseguirían, como en Francia, que se cerrasen todos los demás colegios»¹⁹.

Si todos coincidían en que allí funcionaba una universidad, aunque fuera en miniatura, había que aplicar una pedagogía diferenciada, en la que los universitarios fueran tratados «como personas mayores y libres».

Yo pienso que debe tenerse muy en cuenta la edad y que no es posible dirigir a los hombres como si fueran niños; lo que da buen resultado en Francia puede no darlo en España o en otros países, pues cada país tiene condiciones y costumbres diversas. Mi modo de gobernar es sumamente paternal, de tal manera que lo que no consiga por el amor y por la conciencia, de ningún modo lo impondría por el temor o el castigo²⁰.

El P. Gómez contraponía aquel sistema paternal (que en el artículo 7 del prospecto de 1878 se denomina «confianza filial y libertad morigerada») con el sistema francés, de vigilancia cuartelaria, que, según él, era el que quería implantar el P. Muruzábal.

El problema de La Guardia era su aislamiento. La tarea universitaria sólo podía continuar allí como un ensayo. El embrión había prendido, pero no podía ocultarse si de veras se quería afrontar la tarea universitaria con todos sus riesgos. El traslado a Bilbao, a un edificio tan solemne y lleno de simbolismo como el de Deusto, significaba que la Compañía aceptaba el desafío de la enseñanza universitaria, con todos los riesgos y sin ningún

¹⁹ ARSI. Cast. 1007-16, 1. Tomás Gómez a Beckx, La Guardia 2-1-1881

²⁰ *Ibíd.*

disimulo. En las fuentes jesuíticas de la época había plena conciencia de la importancia y dificultad de aquella gran empresa. Según la ley, el centro de estudios de Deusto no podía titularse universidad, y por eso se denominaba Colegio de Estudios Superiores. Pero, si de hecho era una universidad, no podía contentarse con el carácter de «refugio». Desde el primer momento, por tanto, se asume la tarea de delinear un estilo universitario propio, una formación peculiar que adaptase la tradición educativa de los jesuitas a los niveles universitarios.

Una vez más la *Ratio* ofrecía las pautas para dar una formación completa, en este caso a los universitarios. Virtud y letras. La formación no podía limitarse a las enseñanzas estrictamente académicas. En Deusto, lo mismo que más tarde en ICAI, los jesuitas no se contentaron con formar buenos profesionales, sino que procuraron infundir una formación que alcanzara la totalidad de la persona, con atención especial a su dimensión humana y religiosa. En esto no había diferencia con la formación que se daba en los colegios de segunda enseñanza. Se pretendía la formación integral del hombre cristiano, que, en los prospectos de los colegios, solía expresarse mediante una formulación tripartita: religión, ciencia y conducta; educación de la fe, de la inteligencia y del carácter. Lo único que variaba era el nivel de los alumnos, su edad y su psicología. No eran colegiales sino universitarios, pero el esquema formativo era el mismo.

En el Deusto primitivo contamos con dos preciosos documentos, que nos demuestran el interés por conseguir una identidad pedagógica propia. Supuesta la intensidad de la formación religiosa, se procuró organizar la vida académica con un plan de estudios propio, distinto de los planes oficiales; y al mismo tiempo se implantó un régimen disciplinar que intentaba formar el comportamiento y el carácter.

A. EL PLAN DE ESTUDIOS PROPIO

Este primer plan de estudios se elaboró en los primeros años, con intervención del P. Provincial Luis Martín y de sus consultores, que lo aprobaron en junio de 1888 para que entrase en vigor al comenzar el nuevo curso²¹. El P. José García Ocaña fue el redactor principal de estos planes,

²¹ *Memorias del P. Luis Martín*. Tomo I, p. 813. «Cuanto a los estudios, partiendo de la base aprobada en Fiésole que los estudiantes de Derecho empleasen seis años y siete los que la simultaneasen con Filosofía y Letras, determinose: a) que el estudio de esta última Facultad fuese libre, pero se recomendase a todos; b) que los simultaneantes se sujetasen a estudiar durante los dos primeros años las asignaturas

que justificó en largos y bien meditados informes, que constituyen un verdadero ideario de la universidad católica en tiempos de ideologías enfrentadas. Los trabajos del P. Ocaña han sido publicados por el P. Sáenz de Santa María en la primera edición de su *Historia de la Universidad de Deusto*²². Aunque no se olvidaban las carreras especiales, la novedad estaba en la manera en que se pergeñaban las carreras de Filosofía y Letras y de Derecho, juntas o separadas.

El sistema era nuevo y original. Nada más apartado del encauzamiento riguroso que, antes y después de esta fecha, ha sido típico de las carreras universitarias españolas. Resulta cerca de una decena de posibilidades abiertas a los estudiantes, entre las que habrían de escoger la más acomodada a sus gustos y aptitudes.²³

Los planes de estudios literarios, filosóficos y jurídicos del Deusto primitivo estaban penetrados del espíritu de la *Ratio*: sólida formación intelectual, capacidad de expresión, sana filosofía, sentido de reflexión, la unión de la teoría con la praxis, abundancia de ejercicios públicos y academias. En suma, formación intelectual de un cristiano capaz de defender su fe. Esta identidad doctrinal y su concreción académica aparecen en dos prospectos deustenses, uno largo, en el que se hace un amplio resumen de las ideas elaboradas por García Ocaña²⁴, y otro corto, que entresaca del

comunes a ambas facultades; c) que los cursantes de Derecho tendrán dos cursos de Metafísica; d) que en los tres o cuatro primeros años tendrán academias bisemanales de Literatura práctica; e) que se publicarán a costa del colegio los trabajos premiados de los alumnos, y f) finalmente, los internos no saldrán a paseo sino acompañados de algún Padre que los vigile».

²² C. SAENZ DE SANTA MARIA, o. cit. anejos 3, 4 y 5, p.117-185. Análisis de los planes de estudio y métodos formativos de Deusto en nuestra obra *La Compañía*, II, 416-422.

²³ *Ibíd.* p. 34.

²⁴ *Ibíd.* anexo 7. p. 195-231. El P. Sáenz de Santa María lo atribuye al P. García Ocaña, y lo data en el principio del curso 1888-89. Se explican los fines y los medios directos e indirectos de la enseñanza, el plan de estudios, y un reglamento muy amplio, con una primera parte: de la enseñanza, y una segunda parte: de los alumnos en general, premios de aprovechamiento y de conducta; de los alumnos internos, y de los alumnos externos. Siguen unas notas y explicaciones, que parecen destinadas sólo a jesuitas, pues se dice: «un hombre solo, sin palabra y de oscurísimo talento como Sanz del Río, que apenas llegó a sacar un par de alumnos que le entendieran cada año, logró poblar de Krausistas todas las Universidades e Institutos y preparó a España para recibir doctrinas perniciosas, que antes rechazaban con todas sus fuerzas. ¿Cuánto no podremos hacer nosotros, la Orden religiosa más distinguida por la obediencia y los estudios,

documento anterior el cuadro de enseñanzas y algunas normas de reglamento para alumnos internos y externos.

Parece que sólo se divulgó el prospecto corto, destinado a los clientes y al público en general. No se disimulaba lo más mínimo el contenido católico de la formación que se ofrecía:

El fin que se propone la Sociedad fundadora de este Colegio es el de educar e instruir a la juventud con arreglo a los principios de la Religión Católica, Apostólica, Romana, «nutriéndose con el fuerte alimento de la doctrina, para que robustecido su espíritu, y provistos de copiosas armas, acostumbren con tiempo a defender diestra y vigorosamente la causa de la Religión» y los principios de la sana moral. Para lo cual, sin oponerse en nada a las leyes vigentes de instrucción pública, y dejando en plena libertad a alumnos para optar por el medio que estimen más conveniente de dar validez académica a sus estudios, ofrece a los padres de familia un centro de enseñanza, donde sus hijos, libres de los peligros que asedian por todas partes a la juventud, puedan continuar su carrera bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús, y aun de otros ilustres profesores, cuya celosa cooperación convenga oportunamente utilizar.

Art. 2º. Con este propósito quedan desde hoy establecidas en el mismo las clases necesarias, así para las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, como también para la preparación de ingreso en la Escuela Politécnica, creada por Real Decreto de 29 de enero de 1886²⁵.

El texto aducido demuestra que se ha superado la idea de «refugio» de los documentos anteriores. Aunque todavía se alude a ella (los jóvenes libres de los peligros que les asedian), predomina el sentido militante y expansivo de una formación «con arreglo a los principios de la Religión Católica». Lo que en documentos anteriores se presentaba como medio (la educación) se propone como fin. Se pasa del refugio a la propaganda. El ambiente de la época aparece en el tono apologético e integrista, que fluirá en la famosa academia de Deusto de 1889. El prospecto afirma la confesionalidad católica

apoyada por numerosas familias y especialmente en estas provincias, enseñando conforme a los sentimientos católicos del pueblo español?» (p. 231).

²⁵ Los Sagrados Corazones. Colegio de Estudios Superiores fundado por la Asociación denominada La Enseñanza Católica y encomendado a los Padres de la Compañía de Jesús. Bilbao, Imp. del S. Corazón, 1890. Ejemplar en Arch. S. J. Sant Cugat, Prospectos de Colegios, nº 38/2. El texto entrecomillado estaba tomado de la encíclica de León XIII, *Aeterni Patris*. En el artículo 4º se añade: «Se procurará que la instrucción religiosa que se dé a los alumnos sea muy completa, abrazando la exposición y refutación sólida de los errores más comunes de nuestros días. A este fin, además de las exhortaciones morales privadas que oirán cada quince días, todos los Domingos tendrán una clase especial de Religión».

sin disimulo, pero ofrece también las armas y bagajes para sostenerla, que no son otra cosa que una carrera cimentada en unos buenos estudios.

Estos se fundan en los planes de estudio que se exponen en el artículo 3º: cuatro años para Filosofía y Letras, seis para Derecho (con asignaturas de Filosofía, Literatura e Historia), el plan simultáneo de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras (siete años), y el plan de la preparación para la Escuela Politécnica (dos años).

Tanto o más singular que el cuadro de las asignaturas es la metodología utilizada a través los ejercicios prácticos inspirados en la *Ratio Studiorum*: repeticiones diarias en las clases de Metafísica, academias bisemanales sobre ejercicios prácticos de Literatura, academias para los alumnos de derecho procesal, repetición todos los sábados de lo estudiado en la semana, discusiones científicas en público varias veces al año en las materias propias de cada grupo, exámenes a mediados y a finales del curso sobre las materias explicadas, impresión a costa del centro de los mejores escritos que presenten los alumnos en las academias y discusiones científicas, utilización de obras de la biblioteca recomendadas por los profesores, y de revistas científicas nacionales y extranjeras.

El sistema de estudios de la primera universidad católica española podía considerarse singular, comparado con los estudios que entonces se seguían en las universidades civiles. La dificultad estaba en aplicar los planes de estudios en aquellas circunstancias. Al igual que en los colegios de segunda enseñanza, los largos y profundos estudios deustenses, inspirados en la *Ratio*, tuvieron que ceder ante la dura realidad de los exámenes oficiales en las universidades civiles, con los sometimientos y recortes que exigían, y al pragmatismo de los padres de familia, que querían carreras cortas. Muchos alumnos abandonaban la universidad de los jesuitas antes de concluir en ella todos los cursos, para acortar los años de la carrera. En 1900, al dividirse la carrera oficial de Filosofía y Letras en tres secciones, la facultad de Deusto optó por la rama de Literatura y empezó a atravesar dificultades. Lo mismo sucedió cuando en 1892 la única Escuela Politécnica se dividió en distintas escuelas especiales. En Deusto tuvieron que limitarse a preparar para la Escuela de Ingenieros (Revuelta, 1991, 1080-1081). Se planteaba ya la eterna cuestión del ajuste a unos planes oficiales, que reducían mucho la libertad en la configuración de los estudios.

B. EL RÉGIMEN DISCIPLINAR

Las normas reglamentarias sobre el comportamiento de los alumnos venían a cubrir un elemento formativo totalmente ausente en las universidades civiles. En buena medida la primera universidad jesuítica se concibió como la prolongación de un colegio de segunda enseñanza, en régimen de internado. El Deusto primitivo, aunque admitió alumnos externos desde el año 1888, era ante todo una simbiosis de universidad y colegio mayor. Las líneas de esa formación se formulan en un reglamento interior, con una primera parte de reglas generales, y una segunda de reglas particulares, que definen el modo de comportarse en la capilla o iglesia, en el salón de estudio, recreación, refectorio, dormitorio, visitas y enfermería. Las reglas generales eran una especie de introducción, en estos términos:

Mirando siempre el fin de este Colegio, que es no menos el cultivo del corazón que el del entendimiento, deben todos persuadirse, que aquel será más digno de él, y más aventajado discípulo (aunque no sea de grande ingenio) que más se esfuerce en juntar con una aplicación constante, gran docilidad y una acendrada piedad. Pues es cosa averiguada que la aplicación y docilidad con la virtud allanan las mayores dificultades. Estas tres virtudes, piedad, docilidad y aplicación, que forman el corazón de un buen alumno, y son la verdadera vida de los colegios, tienen en ellos innumerables aplicaciones, y suelen designarse en el que las practica con el nombre de buen espíritu, así como el defecto notable contra ellas, con el de mal espíritu.

Este buen espíritu que hace tan apreciable y amable a un joven se reconoce por su carácter abierto, alegre y condescendiente, cuya mira principal es el perfecto cumplimiento de todos sus deberes.

Fuera de eso, un buen alumno es sumamente exacto en todas las distribuciones, y tiene a mucha gloria hacer cuanto entienda ser del agrado de sus Superiores, persuadido que aquello es lo mejor. Es modesto, discreto, agradecido para con sus profesores y Superiores, caritativo con todos, no porfía con sus compañeros, sino expone con moderación sus razones, o calla.

Por el contrario, da indicios de mal espíritu un alumno, si fácilmente se disgusta de las personas o cosas del Colegio, si anda comunicando su disgusto con murmuraciones u otras vías indirectas, ocultándole al Superior, que podría, siendo necesario, poner remedio. Asimismo, es del mal espíritu criticar todo lo que vemos, o disgustarnos de lo que nos dan, ya sea en la mesa, ya de cualquier otro modo, y hacer comparaciones odiosas de lo de acá con lo de otras partes.

Es indicio de espíritu todavía peor, cometer e incitar a otros a que comentan ciertas faltas, que perturban notablemente el orden del Colegio, y ocultar a los autores y cómplices cuando son preguntados por el Superior»²⁶.

²⁶ Reglamento interior de los alumnos. Bilbao. Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús. 1892. Ejemplar en Arch. S. J. Sant Cugat. Prospectos de colegios, n° 38.

Los párrafos de estas reglas para los universitarios coinciden en su orientación con las que se aplicaban en los colegios de bachillerato. En todos los centros se procuraba, como se dice expresamente en el reglamento deustense, «el cultivo del corazón», no sólo del entendimiento. Una formación del hombre total, que aquí se expresa en la fórmula «piedad, docilidad y aplicación». Las aplicaciones que se hacían del «buen espíritu» y del «mal espíritu», coinciden con las que se estilaban en otros colegios. El perfil que se traza como ideal se presta a discusiones, pero muestra uno de los caracteres propios de la educación jesuítica, que también se considera válido para los universitarios: la formación completa del hombre entero, en sus comportamientos y actitudes estrechamente vinculadas a las sociedades o comunidades que le rodean.

Las concreciones en los tiempos y espacios determinados que se detallan en las reglas particulares denotan una disciplina rigurosa. En este punto la «confianza filial y libertad morigerada» que implantó el P. Gómez en La Guardia, fue sustituida por la rígida disciplina a la francesa que aquél se temía. Deusto supuso un avance al superar el aislamiento de La Guardia, y al organizar sistemáticamente unos planes de estudio; pero, en la organización de la disciplina y del trato a los universitarios, hubo un retroceso en comparación con lo que se había hecho a orillas del Miño. Los primeros universitarios de Deusto no podían salir de casa sin permiso, debían guardar silencio fuera de los tiempos de recreo, caminaban en filas, tenían que evitar corrillos en los recreos, en los que estaban vigilados por un inspector, y recibían normas minuciosas sobre el modo de comportarse, muy poco diferentes a las de los colegios. El P. Sáenz de Santa María dedica un capítulo a la «gloria y fracaso de la disciplina deustense» de los primeros años. Disciplina que el P. Angel Ayala, que la experimentó, calificó de «muy rígida, poco humana y sin sentido ni finalidad» (Sáenz, 1962, 41). El rigor de aquella disciplina trajo problemas en la aplicación de las normas, y produjo diversidad de criterios entre los mismos jesuitas. En las navidades de 1900 se concedió permiso a los chicos para ir de vacaciones a sus casas. Era la primera brecha —abierta como un mal menor— a un sistema disciplinar que, a la larga, no podía mantenerse.

6. CONCLUSIONES

La universidad católica se creó en España relativamente tarde, en un momento histórico en el que preocupaban mucho los peligros doctrinales

y morales que amenazaban a los jóvenes en las universidades civiles. Esta finalidad, más religiosa que propiamente universitaria, acentuó el sentido de refugio y salvaguardia de los centros católicos de enseñanza superior en sus momentos fundacionales, pero no se detuvo en la postura defensiva.

La organización pública de aquellos estudios significaba también la aceptación del reto, con plena conciencia de sus dificultades y el deseo firme de afrontarlas con dignidad.

La idea del refugio quedó postpuesta al objetivo de la formación humana y cristiana del joven universitario. Desde el principio se procuró lograr una formación universitaria con un estilo y carácter propio. Los jesuitas encontraron ese estilo propio en los rasgos de la *Ratio Studiorum* aplicados al nivel universitario.

Fruto de aquella aplicación fue la formación integral del universitario: una formación de la fe, la inteligencia y el corazón, una armonía de lo cristiano, lo profesional y lo humano. Estos ideales educativos se reflejaban en unos planes de estudio con carga humanística y filosófica, y en unas normas disciplinares que pretendían la educación de hábitos y comportamientos. No faltaron dificultades para la ejecución práctica de unos planes de estudio alejados de la vulgaridad, y para el sostenimiento de una disciplina demasiado rigorista.

Finalmente se había puesto en marcha la universidad católica y libre. La confesionalidad católica de la misma era ostensible, marcadamente apologética, a tenor del *Syllabus* y del Vaticano I. La libertad académica quedaba muy mermada por la legislación oficial. Pero la creación de la universidad católica ofrecía, al menos, una alternativa contra el monopolio ejercido por la universidad estatal.

REFERENCIAS

- Colegio de Clases Superiores. Prospecto.* Imp. Vda. de Cuesta Valladolid 1884. Ejemplar en Archivo S. J. Sant Cugat, Prospectos de colegios, nº 38/1.
- De la Puente Samaniego, F. (1999). Pedagogía ignaciana. Un planteamiento práctico (1993). En, Gil Coria, E. (ed.) (1999). *La pedagogía de los jesuitas ayer y hoy*. Universidad Pontificia Comillas de Madrid – CONEDSI, 321-383. Recuperado a partir de: http://www.sjweb.info/documents/education/pedagogy_sp.pdf.
- Delgado, B. (Coord.). (1994). *Historia de la educación en España y América III*. Madrid: Morata-Fundación Santa María, 496-504.
- Delattre, P. (1955). *Les établissements des Jésuites en France III*. Paris: Institute Supérieur de Théologie. 1354-1372.

- Difernan, B. (1960). *Historia del Real Colegio de Estudios Superiores Universidad «María Cristina» de El Escorial*. Madrid: Gráficas Color.
- Eguillor, J. R., Revuelta, M. y Sanz de Diego, R. M^a (1988). *Memorias del P. Luis Martín I*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Faubell Zapata, V. (1997). Universidades pontificias, católicas, institutos superiores de enseñanza de la Iglesia española. En B. B. Martínez (Dir.) *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España. II. Edad Contemporánea*. Madrid: BAC, 492-511.
- Fita, F. y Fernández Guerra, A. *Recuerdos de un viaje, III. La desembocadura del Miño: La Ilustración Católica* t. Epoca 2a, Año III, Tomo III, n° 17 (7 nov. 1879).
- Gil, E. (Ed). (1999). *La pedagogía de los jesuitas ayer y hoy*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Morales, A. C. y Romero, J. J. (1999). Jornadas Interuniversitarias del Profesorado: una experiencia para el logro de una misión más compartida. *Revista de Fomento Social*, 54, 541-545.
- Revuelta, M. (1988). *La Compañía de Jesús en la España contemporánea, I*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Revuelta, M. (1998). *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Revuelta, M. (2000). El primer intento de universidad católica en España. Los Estudios Católicos de Madrid (1870-1876). *XX Siglos*, 11(44), 70-85.
- Revuelta, M. (2011). Grandes de la Educación: La pedagogía de la compañía de Jesús. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (341). Recuperado a partir de <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/488>
- Revuelta, M. (2012). Grandes de la Educación: la pedagogía de la compañía de Jesús restaurada. *Padres Y Maestros / Journal of Parents and Teachers*, (346). Recuperado a partir de <https://revistas.comillas.edu/index.php/padresymaestros/article/view/564>
- Rivera, E. (1993). *Colegio Apóstol Santiago. Historia de una larga peregrinación*. Vigo: Colegio Apóstol Santiago.
- Sáenz de Santa María, C. (1962). *Historia de la Universidad de Deusto (1886-1961)*. Bilbao: Universidad de Deusto.